



El emprendimiento socio - productivo Universitario: una estrategia para la liberación

The university socio-productive entrepreneurship: a strategy for liberation

Fecha de recepción: abril, 15 de 2020

Fecha de aceptación: mayo, 16 de 2020

Elia Domínguez Tovar* e Irama Rodríguez Aular**

Resumen

Brindar una perspectiva general sobre el rol de la Universidad en el nuevo modelo productivo, fue el objetivo del presente trabajo contemplando al emprendimiento socio-productivo en el marco de la educación liberadora post COVID-19. Desde esa realidad, se pre-comprendió el modo de producción venezolano y a la universidad. Seguido de la comprensión del emprendimiento, que es invisibilizado durante el trayecto universitario. Lo metodológico, se organizó bajo el enfoque cualitativo de la investigación educativa y la dirección del principio de complementariedad. Luego se re-comprendió la realidad en los resultados obtenidos con la idea de formación de emprendedores como valor agregado al proceso de formación universitaria desde la transversalidad del currículo, del proceso de investigación y extensión; solución de coyuntura en un escenario post-pandemia. Constituyendo el hilo conductor a un conjunto de reflexiones conclusivas desde dónde se mostró al emprendimiento socio-productivo como una acción educativa, cuya recomendación sugiere una conciencia social liberadora.

Palabras claves: dependencia, educación liberadora, emprendimiento, universidad.

Abstract

To provide a general perspective on the role of the university in the new production model, was the objective of this work, considering socio-productive entrepreneurship in the framework of liberation education after COVID-19. From this reality, the Venezuelan way of production and the university were pre-understood. Followed by the understanding of entrepreneurship, which is invisible during the university journey. The methodological, was organized under the qualitative approach of educational research and the direction of the principle of complementarity. Then the reality was re-understood in the results obtained with the idea of training entrepreneurs as an added value to the university training process from the cross-section of the curriculum, the research and extension process; conjuncture solution in a post-pandemic scenario. Constituting the common thread to a set of conclusive reflections from where socio-productive entrepreneurship was shown as an educational action, whose recommendation suggests a liberating social conscience.

Key words: dependency, liberating education, entrepreneurship, university.

* Doctora en Seguridad de la Nación y Doctora en Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral. Docente Agregada. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, correo: anguelruben@gmail.com.

** Magister Scientiarum en Educación Superior. Investigadora en Ciencias Sociales y Aplicadas. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, correo: iramaleo@gmail.com.

Introducción

El COVID-19 y otras realidades económicas plantean a las universidades asumir nuevos retos en la formación del individuo. En razón de lo antes dicho, se reflexiona sobre el emprendimiento socio-productivo universitario como una alternativa para que los recién graduados tengan una fuente productiva, una posibilidad para producir con habilidades y actitudes emprendedoras bajo nuevos esquemas en el ámbito profesional. Desde la pre-comprensión de la realidad, se analiza el modo de producción venezolano y la educación universitaria respecto al emprendimiento socio productivo.

En la comprensión de la realidad, se muestra las potencialidades de la inquietud estudiantil y la comunidad universitaria sobre las capacidades invisibilizadas o no desarrolladas durante su trayecto universitario, pero les pueden permitir una alternativa de acceso a la mejora de sus posibilidades económicas a través del emprendimiento socio-productivo. La educación liberadora es una forma de entender la educación para la descolonización y el emprendimiento productivo, es una alternativa mediante la transformación de la fuerza productiva de país hacia la recuperación económica post COVID-19.

En la metodología del presente trabajo se describen los diferentes métodos, técnicas, procedimientos y herramientas que se emplearon en el proceso de recolección, extracción, presentación y análisis de los datos, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en la investigación. Por último, en la re-comprensión de la realidad se encuentran los hallazgos, las reflexiones finales, así como conclusiones y reflexiones de este estudio sobre el emprendimiento socio-productivo universitario. Para la construcción de una propuesta que haga frente a las nuevas demandas socio-económicas surgidas post-pandemia en procura de aligerar los problemas de pobreza, desempleo, desigualdad, exclusión y deterioro ambiental, al tiempo que desarrolla valores como solidaridad, respeto, empatía y sustentabilidad, entre otros componentes fundamentales para el desarrollo integral de la nación.

12

Pre-configuración de la realidad

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) ha preparado un informe¹ sobre los impactos del COVID-19 y la educación

¹ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO. COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. 6 de abril de 2020.

superior, visibilizando de alguna forma los efectos inmediatos un día después, planteando algunas estrategias y recomendaciones para el proceso de toma de decisiones tanto en el corto como en el medio y largo plazo de los decisores políticos, tanto a escala sistémica como a nivel institucional. También señala dicho documento producido por (Iesalc 2020: 38) “el sector de la educación y, en particular, el de la educación superior (universitaria) debe ser contemplado como una herramienta en un contexto de recuperación económica y, como tales, deben formar parte integrante de los programas de estímulo que se diseñen”.

La crisis mundial desatada por dicha pandemia ha causado fuertes estragos en la base económica planetaria y particularmente en Venezuela, ya que su base productiva siempre respondió a la lógica de una economía periférica. Primero en el proceso colonial, luego en el siglo XX se profundizó con la firma del Tratado de reciprocidad comercial entre Venezuela y Estados Unidos de Norteamérica vigente entre 1939 y 1972. Posteriormente, con esta base se intensificó el proceso de dependencia económica hasta nuestros días, vista la adopción preferente del negocio petrolero, últimamente muy afectado por la política de “bloqueo” y pretendidas sanciones por parte del gobierno de Estados Unidos de América.

En esta dirección, para la década de 1980-1990 persisten significativos desequilibrios en el sistema educativo venezolano², expresados entre otros aspectos en la exclusión estudiantil en todos los niveles educativos, en el declive de las escuelas técnicas, inexistentes políticas educativas interesadas en el desarrollo del educador y del país. Siendo el caso que “la universidad como servicio público que es, no puede desligarse de las necesidades y requerimientos de la nación. Sus planes de estudio y las profesiones que dentro de ella se cursan deben corresponder al plan de vida de la nación” (Prieto, 2006: 21). “Ello implica también ligar los procesos de formación profesional, tanto de nivel universitario como de cualquier otro nivel, con los planes de desarrollo” (Prieto, 2006: 20) desvinculación que desafortunadamente se mantiene hasta en la actualidad.

Sobre lo anterior coincidimos con (Dos Santos, 2011) y (Quintero 2018) en relación a la distorsión producida en el concurso del interés de la economía hegemónica y el interés subordinado de la clase dominante nacional para establecer el desarrollo del proceso

² Devenido desde el gobierno del Dr. Caldera ya que el tema educativo en Venezuela dice Hurtado (2005:159) se complicó con la promulgación de la Ley de Universidades (1970), pues muchos consideraron que ésta “atentaba contra la autonomía universitaria” y rechazaban la creación del Consejo Nacional de Universidades (CNU) contemplado en esa ley... Los conflictos llegaron adquirir características realmente graves y peligrosas para la paz social, hasta el punto que las actividades de la UCV y muchos liceos tuvieron que ser suspendidas. La “pacificación” parecía haber fracasado.

productivo del país, condicionante de una economía periférica, subdesarrollada y rentista. “Sin conciencia histórica nada es posible. Si queremos prever el desarrollo de la Venezuela de hoy es inútil procurarlo directamente. Mirando únicamente hacia el futuro no vemos nada” (Quintero 2018: 16).

Lo que trasluce acá, es un modo de producción capitalista neocolonial, “hay que mirar antes hacia el pasado para encontrar los caminos del desarrollo, pero haciéndolo con una conciencia científica” (Quintero 2018: 16). Entendiendo que es clave trascender a la superestructura del país expresada en el espíritu social del Estado, conformado por el cuerpo de regulaciones legales e ideológicas, de la religión, de la industria cultural, de la educación y el llamado sentido común. La superestructura prevalece sobre la fuerza de trabajo y en tal sentido, (Marx 2008: 7) señala:

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.

A ese tenor (Brito, 1966: 359) indica Venezuela en el siglo XX no escapa a ese fenómeno:

Las inversiones del capital financiero internacional, se desarrollan de modo incipiente algunos sectores de la industria liviana y, en lo fundamental, se configura una estructura económica que impone a Venezuela la condición de área dependiente de los países imperialistas, cuya política es expresión de las necesidades de los monopolios.

Constituyendo Venezuela dice (Brito, 1966) en el siglo XX su modo de producción sobre la base de las inversiones de capital extranjero monopolista, lo cual llama a la atención de las investigadoras, el cambio del modo de producción venezolano ocurrido entre el período de 1922-1936, determinante del abandono del quehacer agrícola para adoptar el sector de hidrocarburos. Consolidando los factores de dependencia, permeados desde la superestructura a las fuerzas productiva, entre otros medios a través de la educación y la cultura. Más actualmente en el siglo XXI nuestro modo de producción no ha cambiado significativamente y tampoco la concepción conservadora de la educación. No obstante, los fines del Estado sí, por ello la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2009) establece en su artículo 3:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del

cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Así como el derecho a la educación, es considerado un derecho humano fundamental previsto en la (Constitución Bolivariana, 2009) en su artículo 102 y lo considera “un deber social fundamental democrático, gratuito y obligatorio”. Esto significa, el Estado asume a la educación como una función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. Igualmente señala a la educación junto al trabajo como los procesos fundamentales para alcanzar sus propios fines, así como la defensa, el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad.

En concordancia con lo anterior el artículo 299 del (Texto Constitucional, 2009: 125) indica:

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.

15

Todo lo señalado, establece las bases para un giro en el proceso productivo donde la educación juega un papel fundamental. Por ello la formación del discente para que aprenda o desarrolle un oficio, a la par de su trayecto por las diferentes carreras universitarias, es de suma importancia para su integración como fuerza productiva al desarrollo integral del país, ya que permite lograr su independencia hacia un cambio en la lógica de producción de puertos. Lo socio-productivo constituye un aprendizaje enmarcado en el saber-hacer rodrigueano, es decir, responde a un cúmulo de experiencias activas y participativas con el fin de que el estudiante desarrolle la capacidad de resolver los problemas de su entorno, aprovechando todo lo que tiene a mano, a fin de mejorar sus condiciones de vida y por extensión las condiciones de vida su comunidad. La formación para el trabajo rodrigueano, es un verdadero agente de cambio para la conciencia y transformación social.

Ahora, lo socio-productivo en el contexto post COVID-19 es una estupenda oportunidad para la recuperación económica del país, ya que el aludido informe del (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2020: 38) refiere que “a escala económica y financiera, el contexto post-crisis exigirá que los gobiernos tomen medidas para

reactivar la economía, incluyendo paquetes de estímulos.” Coyuntura que Venezuela debe aprovechar para cambiar su paradigma conservador y transformar su economía dependiente a una economía productiva. En este sentido, tanto (Kant, 2007) como (Durkheim, 2001), son cónsonos al afirmar que la educación, es absolutamente indispensable para el desarrollo de la humanidad, ellos consideraban a la educación como un proceso social de transformación cultural de una generación a otra, es decir de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes.

Igualmente (Rodríguez, 2016) y (Prieto, 2006), sostenían la necesidad de una instrucción pública y gratuita, además (Prieto, 2006), sostenía que el Estado Docente debía expresar la necesidad del proceso de transformación social como un fenómeno colectivo. Tanto para (Rodríguez, 2016) como para (Prieto, 2006) la educación, es un asunto de carácter público por lo cual no debía ser privativa a los sectores sociales menos pudientes, ni responder a intereses particulares. Adicionalmente (Prieto, 2006) sostenía consecuentemente, el Estado es el facultado para diseñar las líneas fundamentales de una política cultural con sentido de nación, en tanto se constituya en un árbitro de las diferencias sociales y promotor del desarrollo económico y social.

Otro aspecto interesante a considerar, es la perspectiva de (Rousseau, 1998) pues sostenía la idea de la educación, del trabajo y la sociedad en las que diversos sujetos se dividen. (Rousseau, 1998) considera que el trabajo, se introduce a través de la educación en el mundo de las relaciones sociales; el trabajo acompañado de la educación, es un deber indispensable para el hombre social. Con relación a lo antes dicho sumamos los aportes del modelo de educación liberadora cuyos fundamentos lo encontramos en (Freire, 1997), sobre la concientización, la liberación personal, socio-política y el diálogo, en suma, constituyen un proceso de renovación de la condición social del individuo, considerando al sujeto como un ser pensante y crítico que reflexiona sobre la realidad en la que vive.

En este contexto (Freire, 2004) expresa la necesidad de los maestros sobre lo que deben saber y de lo que deben hacer, en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad. En este orden de ideas el Libertador Simón Bolívar reflexionaba sobre el papel de la educación en el marco del Discurso de Angostura en 1819, por el cual insistió en la educación y la moral para evitar se perdiera nuevamente la República. Recordando el Discurso de Angostura por el cual (Bolívar, 2007: 91) interpretó el

papel de la educación como polo fundamental de la independencia de los pueblos por lo cual señaló, lo que sigue: “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades”.

De allí que el objetivo del presente trabajo, inquiera precisar el rol de la Universidad en el nuevo modelo productivo post-pandemia, puesto que en los últimos años nuestro país ha sido escenario de profundos cambios en su economía, deteriorando la calidad de vida del venezolano. Procesos como el bloqueo comercial,³ la desintegración regional,⁴ el debilitamiento del sector estatal,⁵ la desaceleración del producto interno bruto,⁶ así como las nuevas formas de organización de producción⁷ han significado dinámicas en la fuerza de trabajo, por ello concientizar a los estudiantes que hacen vida en las diferentes universidades, utilizando habilidades a través de la educación liberadora, dirigida a desarrollar procesos socio-productivos, sería el enunciado más avanzado de la tendencia de renovación en la educación universitaria del país.

Comprensión de la realidad

El derecho a la educación en Venezuela es tan antiguo como su primera Constitución en 1811, pero no encuentra su protagonismo, sino 188 años después, primero en la Constitución Bolivariana y luego en la (Ley Orgánica de Educación, 2009). En la Constitución de 1999, es concebida como un proceso para alcanzar los fines del Estado. En tanto que, para la (Ley Orgánica de Educación, 2009), es pensada como un proceso de formación integral.

Ahora bien, lo anterior nos hace reflexionar sobre la educación liberadora vista desde la perspectiva de formación, pudiéndose referir tal vez, que la universidad se encuentra un poco disuelta de las políticas para la preparación de potencialidades y capacidades en lo socio-productivo. No obstante, esta desvinculación consigue su contradicción con el paso de los años en la promoción de algunas universidades con diversas propuestas de diferente

³ Jessica Dos Santos Cinco años de sanciones de EE.UU. contra Venezuela: ¿Un crimen a fuego lento? (8/5/2020) Rusia Today. MPPRE Sanciones y Bloqueo Crimen de Lesa Humanidad contra Venezuela.

⁴ Mercosur sin Venezuela, la desintegración regional (26/03/2017) Noticias - América Latina. Aníbal García Fernández (24/03/2019) Un PROSUR para la desintegración regional.

⁵ Noticias MPPRE Stefany Arias (14/03/2020) “CPI inicia examen preliminar sobre remisión de Venezuela por medidas coercitivas unilaterales”. Hispan.tv. nexa latino (12/09/2019) “Venezuela denuncia ante ONU “criminal” bloqueo económico de EEUU”.

⁶ (CEPAL, 2019) Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región.

⁷ Noticias MPPRE Joselyn Ariza (08/01/2020) “Plan Pueblo a Pueblo recibe oficialmente premio de soberanía alimentaria 2019 en la Comuna Panal 2021”.

naturaleza, consciente de las necesidades del país en muchos casos, debido desafortunadamente al carácter conservador del sistema universitario.

En este contexto, observamos en un primer momento lo socio-productivo en el (Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007-2013: 3-4) que ubicaba el asunto del desarrollo en la directriz IV “Modelo Productivo Socialista” y en su II directriz “La Suprema Felicidad Social” pretendiendo adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista. Sin embargo, el proceso socio-productivo, es mayormente abordado en el (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019) recogido en el marco de la política y programas del sector agricultura, tierras y alimentación. Empero, más nítidamente lo advertimos en el (Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2019-2025: 20) en su Objetivo Nacional: 2.1.7.2.3, pues involucra al sistema universitario con el nuevo modelo productivo.

Para cualquier país, la educación es la estrategia central para el desarrollo nacional, también es el instrumento más importante para aumentar la razón individual y colectiva que logre la emancipación de las personas en sociedad y punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza e inequidad, según establece el Sector Educación, Ciencia y Tecnología del referido (Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2019-2025: 63) “Políticas Estructurantes educación liberadora para la descolonización y el trabajo productivo, mediante la sincronía entre el Sistema de Educación, Ciencia y Tecnología con las necesidades de la transformación del sistema productivo”.

Visto lo anterior surge la pregunta generadora ¿Cuál es el rol de las universidades en el nuevo modelo productivo? Cuestión que respondemos con la educación liberadora, basada en la horizontalidad de las relaciones humanas, por lo tanto, implica el diálogo y la continua reflexión acerca de la propia realidad a todo lo largo del proceso educativo. Una educación con estas características necesita de un currículo que guarde sentido para el estudiantado, además retador, capaz de indagar, debatir, reflexionar y actuar significativamente hacia un proceso de cambio. Por ello la educación universitaria debe ser cónsona con la vinculación del proceso de aprendizaje y la fuerza de productiva necesaria para el desarrollo del país, la subsistencia económica y el desarrollo de actitudes, además de capacidades que permitan un mejor acceso a las posibilidades de producción social.

En tal sentido, retomando el Texto Constitucional en su artículo 3, la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar sus fines supremos del Estado, así como el

respeto a la dignidad, la defensa y el desarrollo de la persona. Lo cual representa la mejora de la calidad de vida y los estudiantes universitarios a través de una educación liberadora, son la punta de lanza para este fin, mediante la construcción de nuevos escenarios con categorías de aprendizaje que permitan ampliar el conocimiento sobre emprendimiento, el cual se encuentra en auge en los actuales momentos de pandemia. La posibilidad de participación entre las universidades y los estudiantes en iniciativas de emprendimiento, es innovadora porque está ligada al logro de niveles elevados de formación y desarrollo de habilidades productivas.

La educación universitaria debe estar comprometida con el desarrollo del país, por tanto del logro de destrezas para el emprendimiento socio-productivo como una nueva forma de hacer, como un nuevo modelo en procura del establecimiento de nuevas lógicas de organización, en pocas palabras la universidad debe producir un equilibrio dinámico entre las fuerzas productivas y el sistema de producción, en procura del alejamiento de las incertidumbres del egresado que ve una solución en la migración y por el contrario sea una cantera de producción y desarrollo para el país. Desde hace un tiempo, surge con mucha fuerza la necesidad del empoderamiento de las universidades en el impulso de proyectos socio-productivos, a través del emprendimiento como fuente auto sostenible de desarrollo, del estudiante, de la universidad y por antonomasia del país.

Los tres primeros artículos de la (Ley de Universidades, 1970) son contestes al expresar que las universidades, son fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales en comunión de profesores y estudiantes al servicio de la Nación, por ello debe colaborar en la orientación de la vida del país mediante la contribución de soluciones a los problemas nacionales, ejerciendo una función rectora en el plano educativo, cultural, científico y tecnológico. Para cumplir esta misión, postula la referida ley, sus actividades deben dirigirse a crear, asimilar y difundir saberes emergidos de la investigación, la enseñanza y la innovación formando un conjunto de profesionales y técnicos que necesita la Nación conforme a los planes de desarrollo.

¿Cómo hacerlo? Con una estrategia que revolucione el paradigma actual de la universidad. Pues la universidad debe ser el vector destinado a incrementar la soberanía y la seguridad alimentaria, la seguridad de salud y la seguridad energética, al fomento de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sostenible, sustentable, integral e independiente, contribuyendo a la democratización del acceso al conocimiento e incrementando la producción nacional, a través del emprendimiento y la innovación para responder a las

necesidades del país explotando las potencialidades territoriales según lo establezcan los planes de la nación.

En esa dirección (Marx, 2008) considera la contradicción, como la categoría fundamental de la lógica dialéctica. En el caso de la educación universitaria venezolana encuentra su contradicción en los espacios del (Plan de la Patria, 2019-2025), fundado en el hecho de la formación de profesionales ajenos al emprendimiento socio-productivo y al hecho educativo liberador. Cuestión que podría cambiar a través de una política universitaria adecuada y audaz, capaz de formar los nuevos ciudadanos y líderes, preparados y dispuestos al desarrollo integral de nuestra nación, vinculado directamente con las necesidades del país, estas maneras pueden impulsar el desarrollo de las futuras generaciones conforme establece el texto constitucional.

Es por ello que consideramos fundamental, mirar muy bien las líneas esenciales del mecanismo estructural del modo de producción venezolano relacionado a la división del trabajo versus los planes de desarrollo. Es decir, el condicionamiento del proceso de vida social, política y espiritual en general del contexto venezolano que permita dar un giro en el modo de producción dependiente a uno productivo.

En la descripción de la economía venezolana dependiente, el informe de la (CEPAL, 2019: 17) daba cuenta de su “contracción durante el primer trimestre de 2019”, ello aunado a la disminución de la producción de petróleo. Dicho informe (CEPAL, 2019: 48) también indicó “viene cayendo desde 2015, cuando llegaba a un promedio de 2,36 millones de barriles diarios. En 2016 se redujo un 6%, en 2017 un 12%, en 2018 un 28% y en los primeros cinco meses de 2019 se contrajo un 38,6% respecto de igual período del año anterior, alcanzando un promedio de 0,96 millones de barriles diarios”. Así mismo el informe (CEPAL, 2019: 59) dio cuenta de “la caída ininterrumpida de la producción minera durante el primer trimestre de 2019”.

En tal contexto Venezuela se encuentra transitando por una economía hiperinflacionaria desde el 2017 según refiere el aludido informe de la (CEPAL, 2019: 60) “episodio muy severo por las elevadas tasas distorsionadoras de dichos promedios”. A todo el anterior escenario se le suma en este momento lo relativo a la caída de los precios de petróleo,⁸ lo cual genera un efecto negativo en el sistema económico venezolano. Ahora bien, la actualidad post

⁸ La Agencia Internacional de Energía prevé caída histórica de la demanda de petróleo. (15/04/2020). Economía. Deutsche Welle. Ángel Bermúdez. Caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina. (21/04/2020). BBC News Mundo.

COVID-19 demandará más producción, más tecnología, más comunicación, más información y menos dependencia, elementos de afectación directa en los cambios de la vida cotidiana de cada individuo, pero también de la sociedad y las instituciones, por lo cual se debe plantear nuevos retos de producción e ingeniería en reverso para esta época en abandono de una economía rentista.

Frente a toda esta situación hay opciones, que se debe asumir con una actitud proactiva y emprendedora, en procura a la existencia de distintos desafíos de la vida cotidiana en lo individual y social. Ello como alternativa al camino donde se observa la fuga de cerebros⁹ y la desilusión de algunos graduandos universitarios a la espera de un empleo que les permita aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica. Esto implica pensar en términos creadores y creativos de empleo en vez de buscadores de trabajo.

De esta manera, la Universidad es llamada a cumplir con estas funciones, pues abarca la formación de la fuerza productiva del país al más alto nivel, también la investigación y la innovación en la transferencia de conocimiento, igualmente el país demanda hoy de la Universidad, ser un actor activo en el proceso de contribuir al desarrollo socio-económico de las regiones en donde están inmersas. En este orden de ideas, en el ámbito universitario, aún se encuentra vigente el arquetipo de la dependencia y la división internacional del trabajo. Cuestión que debe ser confrontada con la pedagogía de la liberación y el paradigma rodrigueano que no concibe al hombre como una hoja en blanco en el cual depositar conocimiento, sino muy por el contrario promueve el educar haciendo pues debe producir una concientización de clase y política en los hombres respecto a sus relaciones entre ellos y con el mundo.

Siguiendo con (Freire, 2005), sobre la toma de conciencia profundizada, primeramente, en el desarrollo crítico del hombre relacionado con la superación de la esfera inocente de aprehensión de la realidad por una esfera crítica. Entonces, la concientización establece que es necesario comprender las relaciones entre el individuo y su entorno. Entendiendo, que la situación de opresión cambia, cambiando el mundo, por lo tanto, el mundo de la *praxis* no puede quedar fuera de ello. Toda vez, que en la noción dependencia-liberación puede trascender a través de un cambio social y político; mediante el cambio en la conciencia que disminuya la *praxis* de la dependencia, creando una conciencia de clase hacia una nueva ética

⁹ Según documento de la (UNESCO, 2009) titulado “la ciencia y la cultura. fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas: perspectivas latinoamericanas”.

de producción frente a la dignidad a los derechos humanos, ambientales y sociales que lleve con armonía al equilibrio social.

En este orden de ideas, surge la educación como el motor de liberación social, lo cual pasa por una profunda reflexión que lleva como resultado, una concientización donde el hombre tenga las herramientas para poder desenvolverse en sí mismo, hacia su entorno y no depender necesariamente del centro o metrópolis con la imposición de su medio y modo de producción descontando los resultados culturales de la dependencia. Considerando la teoría de la dependencia para explicar las dificultades del desarrollo encontradas por los países denominados del tercer mundo poseedores de materia prima, incapaces de transformarla para su propio provecho y desarrollo.

Si bien es cierto, la teoría de la dependencia fue implementada entre los años 60 y 70 del siglo XX y acusó recibo a la teoría de la industrialización de la CEPAL y a la teoría del desarrollo, con una propuesta postmarxista, utilizando el par conceptual metrópoli-satélite o centro-periferia. No es menos cierto que, (Brito, 1966) señaló que el modo de producción venezolano fue transformado durante el período de 1922-1936 por la clase dominante, determinando el abandono del quehacer agrícola para adoptar el sector del hidrocarburo, imponiendo desde el centro un modo de producción dependiente.

22

Paralelamente a esto, también surge en el siglo XX la propuesta actualizada de la división internacional del trabajo del siglo XVI, todo lo anterior busca implementar el desarrollo en el marco de ciertas condiciones desiguales, impuestas por países imperiales a los países de América del Sur, las cuales permearon significativamente el sistema de educación universitaria. Este modelo reveló la condición de pobreza que favoreció y sigue favoreciendo a los países catalogados como desarrollados o del primer mundo, los cuales han pretendido imponer dicha estructura económica para su propio beneficio.

Frente a esta situación, la teoría de la dependencia señala el condicionamiento de los países en vías de desarrollo a implementar políticas encaminadas a generar internamente las materias primas para la exportación, luego importa los productos derivados de la materia prima antes exportada a esos países céntricos de los cuales depende bajo los conceptos especulativos de libre comercio o apertura económica impidiendo el desarrollo de los sectores primarios y secundarios de la economía interna. En este sentido, sobre los desequilibrios de la reproducción dependiente (Dos Santos, 2011), señala cómo se combinan los desbalances

estructurales con los desajustes de endeudamiento e inflación en los países de la periferia. Por tal motivo, (Dos Santos, 2011: 15) expone lo siguiente:

La dependencia, como expresión histórica del capitalismo, asumió diversas formas en América Latina. La dependencia colonial, de naturaleza exportadora, en la que el capital comercial y financiero domina las relaciones económicas entre los europeos y las colonias mediante el monopolio ejercido por los primeros sobre la tierra, las minas y la mano de obra de los países colonizados. La dependencia financiera industrial, que se consolidó a fines del siglo XIX, caracterizada por el dominio del capital de los centros hegemónicos y su expansión al exterior mediante la inversión en la producción de materias primas y productos agrícolas para el consumo de los centros (desarrollo “hacia fuera” según la CEPAL). La dependencia tecnológica industrial, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, basada en las corporaciones multinacionales que realizaron sus inversiones en industrias conectadas al mercado interno de los países subdesarrollados, estimulando el ingreso de capital financiero en la región.

Bajo este mismo enfoque, pero aplicado a la enseñanza como estrategia para generar y sostener la dependencia en materia educativa en Latinoamérica y particularmente Venezuela, no escapa a esa realidad. La fuga de cerebros por ejemplo es considerada por la (UNESCO, 2009) como la emigración de profesionales y científicos con formación académica universitaria en su país de origen a otras latitudes, impulsados principalmente por la falta de oportunidades de desarrollo y en áreas como la laboral, de investigación, por motivos económicos o por conflictos políticos en su país natal, generalmente sin regreso.

También señala la (UNESCO, 2009) que este fenómeno se acentúa mayormente en países en desarrollo, cuya inversión en educación superior en estos profesionales, es significativa por la garantía de la educación gratuita y en esa misma proporción el capital social allí invertido para formar al individuo se reduce a lo interno considerablemente por su partida e impacta la posibilidad de desarrollo de su país de origen. Visto lo anterior se hace necesario manifestar los significados y diferencias de la educación conservadora frente a la educación para la liberación de forma tal y como la tenemos hoy, ya que no incide en la transformación del hombre y por tanto de la sociedad, por ende, aquellas unidades curriculares impartidas en la actual educación universitaria, fueron influenciadas muchas veces por el discurso hegemónico instalado en el imaginario colectivo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

La metodología

En este apartado se describen los diferentes métodos, técnicas, procedimientos y herramientas que se emplearon en el proceso de recolección, extracción, presentación y análisis de los datos cuya finalidad fue cumplir con el objetivo planteado en la investigación. Este propósito, se definió siguiendo a (Arias, 2006) un nivel descriptivo de la investigación, pues se encargó de la caracterización de un fenómeno para establecer su estructura a fin de cualificar la

modificación de una característica, por consiguiente, en este tipo de estudio no se generan hipótesis. La investigación, es de tipo documental según lo indicado por (Arias, 2006) ya que se basó en un primer momento en la búsqueda, recuperación, procesamiento y análisis, así como crítica, descripción e interpretación de datos a partir de fuentes secundarias.

En tal sentido, siguiendo a (Hernández et al., 2008), las investigadoras comprendieron que existen diversas realidades subjetivas construidas en torno al objeto de estudio, como la experiencia de las investigadoras en el ejercicio de la docencia, las cuales variarían en su forma y contenido entre instituciones universitarias, individuos, grupos y cultura. Es por ello el trabajo se desarrolló, bajo la dirección del principio de complementariedad¹⁰ y la investigación educativa, variedad de la investigación-acción, que (Bisquerra et al., 2009: 52) señala “tienen en común la valoración del hecho como fuente de conocimiento, el dato como base del análisis y la exigencia de “sumisión al objeto” como actitud fundamental del científico”. Para construir una propuesta que no excluya la importancia de la comprensión del fenómeno desde la trama dialéctica de todos los factores intervinientes en él.

Fundamentación del método

El método refiere a la “lógica interior del proceso de descubrimiento científico, y a él le corresponde no solamente orientar la selección de instrumentos y técnicas específicos para cada estudio sino también, fijar los criterios de verificación de lo que se afirme en la investigación” (Sabino, 2002: 27). Ahora en cuanto al conocimiento “puede concebirse como una relación, de singular complejidad, entre dos elementos, sujeto y objeto” (Sabino, 2002: 23). Es por ello que en dicha relación ocurre una articulación dinámica “y variable: lo primero porque no se establece de una vez y para siempre, sino a través de sucesivas aproximaciones; lo segundo, porque resulta diferente según la actitud del sujeto investigador y las características del objeto estudiado” (Sabino, 2002: 23).

Bajo este contexto desde lo cualitativo se “busca entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica” (Bernal, 2006: 57). Toda vez, que “el conocimiento de la realidad no se descubre ni se posee; es el resultado de la transformación objetiva y subjetiva que se produce dentro del mismo proceso de investigación” (Bernal, 2006: 58). En esta dirección, el presente estudio intentó mostrar los argumentos encontrados

¹⁰ Se comparte con (Murcia y Jaramillo, 2008:139) la propuesta de complementariedad la cual propone los momentos en el diseño de la investigación como la pre-configuración, configuración y reconfiguración de la realidad.

en relación al rol de la universidad en el nuevo modelo productivo considerando al emprendimiento socio-productivo y las políticas educativas universitarias dirigidas al acompañamiento del plan de la patria.

En consecuencia, la presente investigación educativa desde la complementariedad siguiendo con (Bisquerra et al., 2009) se apoya en las teorías previas del fenómeno investigado, así como en el describir de una diversidad de actividades realizada por el docente en sus propias aulas, el desarrollo del acto de clase y la mejora a los programas académicos o los sistemas de planificación. Las anteriores actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción reconocidas, observadas, reflexionadas que pueden tener la posibilidad de cambio.

Considerando también las inquietudes de las investigadoras, los estudiantes, participantes, docentes y comunidad universitaria sobre el emprendimiento socio-productivo universitario, así como la experiencia de las investigadoras como docentes transformadoras de sus acciones en toma de decisiones, éstas a su vez, decisiones en acciones para el cambio, ya que considera (Bisquerra et al., 2009: 294) con la investigación-acción se “pretende llegar al cambio, a la transformación de la realidad, más allá de la mera comprensión de los fenómenos educativos”.

Arreglos metodológicos

Desde lo cualitativo los ajustes metodológicos realizados se pensaron en trayectos que permitieron reconocer fases interactivas en la investigación, utilizando como bisagra a la complementariedad investigativa postulada por (Murcia y Jaramillo, 2008) con la finalidad de transitar desde la pre-configuración, configuración y re-configuración de la realidad asistiendo en un primer momento a la pre-configuración de la realidad, a partir de un proceso deductivo-inductivo cuya búsqueda se realizó de lo general a lo particular y viceversa. “De cualquier manera, en esta primera aproximación a la realidad sociocultural, se recogen algunos datos sobre la realidad y se realiza una primera reflexión sobre ellos. Estos primeros datos se expresan generalmente a través de categorías primarias o culturales propiamente dichas” (Murcia y Jaramillo, 2008: 103).

Ahora bien, a efectos de precisar el objeto de estudio se consideró la reflexión de la realidad sociocultural, mediante la obtención del conocimiento aplicado, la toma de decisiones y las acciones para el cambio en el transitar de lo empírico a lo teórico y de lo teórico a lo empírico. Se accedió a la “información expresada en forma verbal y registrada

como texto cuyo análisis consistió en reducirla y organizarla en unidades conceptuales básicas (las conocidas categorías), a lo largo de un proceso cíclico entre observación y análisis denominado análisis cualitativo de la información” (Bisquerra et al., 2009: 47). Lo anterior se expresa en la Tabla 1.

Tabla 1. Obtención del conocimiento aplicado

Área de estudio	Problema	Sistematización
El emprendimiento socio-productivo universitario	El Emprendimiento Socio-Productivo Universitario: una Estrategia para la Liberación	¿Cuál es el rol de las universidades en el nuevo modelo productivo?

Elaboración: Propia a partir de (Bisquerra et al., 2009).

Las unidades conceptuales básicas respondieron a la formulación y sistematización del objeto de estudio, lo cual nos llevó a la toma de decisiones relativo a la operacionalización del problema y su precisión en torno a las referidas unidades conceptuales básicas y la realidad, según se muestra la Tabla 2.

Tabla 2. La toma de decisiones

Formulación del problema	Sistematización	Operacionalización
El Emprendimiento Socio-Productivo Universitario: Una Estrategia para la Liberación	¿Cuál es el rol de las universidades en el nuevo modelo productivo?	¿Cuáles son las contradicciones del sector universitario respecto al emprendimiento socio-productivo? ¿Cómo es la perspectiva educativa de la universidad frente al marco de la liberación? ¿Cuál es el fundamento que sustenta el emprendimiento socio-productivo universitario?

Elaboración: Propia a partir de (Bisquerra et al., 2009).

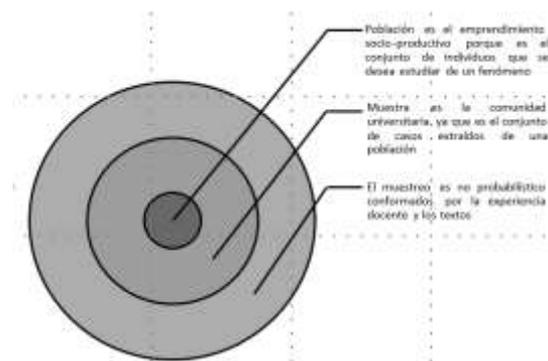
Las acciones para el cambio, es un aspecto importante a destacar pues refiere a la definición y la delimitación clara de la población, la muestra y el tipo de muestreo mediante la confrontación y análisis del acervo investigativo, de la experiencia devenida en la *praxis* docente y los conceptos encontrados desde la exégesis del texto. Al respecto (Bisquerra et al., 2009: 143) señala:

La definición y la delimitación clara de la población permitirán concretar el alcance de una investigación. En la práctica no se analizan todos los individuos de la población, sino que por razones de economía se selecciona una muestra. Podemos definir la muestra (n) como un subconjunto de la población que se selecciona a través de alguna técnica de muestreo y que debe ser representativa de aquella. Si la muestra es representativa de la población, las conclusiones de la investigación realizada a partir de la muestra podrán generalizarse a la población.

El conjunto investigativo lo compone la experiencia docente, así como los textos, por lo tanto “para el enfoque cualitativo, la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos o sucesos sobre la cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativa de la población que se estudia”, (Bisquerra et al., 2009: 143). En cuanto “la definición y la delimitación clara de la población permitirá concretar el alcance de una investigación” (Bisquerra et al., 2009: 143).

Ahora bien, el emprendimiento socio-productivo en el presente trabajo, es la representación de la población¹¹ y en cuanto a los distintos tipos de muestreo,¹² se escogió un muestreo no probabilístico visto el enfoque de la investigación, el objetivo y el diseño de la misma (Bisquerra et al., 2009). Dicho muestreo se trató de un muestreo intencional, ya que en los textos seleccionados se encontraron los “sujetos particulares que son expertos en un tema o relevantes como fuentes importantes de información según criterios establecidos previamente” (Bisquerra et al., 2009:148). Según se representa en la Figura 1.

Figura 1. Relación entre población, muestra y muestreo



Elaboración: Propia a partir de (Bisquerra et al., 2009).

En esa dirección conviene definir el cómo de la obtención de los datos o información y presentar la sistematización de la misma de acuerdo con el enfoque y el contexto de una investigación-acción educativa, representado por el quehacer general investigativo del análisis cualitativo de los datos con las operaciones analíticas de la *praxis* docente correspondiente al

¹¹ (Bisquerra et al., 2009:143), La población es el conjunto de todos los individuos a los que se desea hacer extensivo los resultados de la investigación.

¹² (Bisquerra et al., 2009: 145), los muestreos no probabilísticos son aquellos en los que la selección de los individuos de la muestra no depende de la probabilidad, sino que se ajusta a otros criterios relacionados con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Escoger un método de muestreo probabilístico o uno no probabilístico depende del enfoque de la investigación, de los objetivos y del diseño de la misma. Si bien la recomendación de utilizar métodos probabilísticos siempre que sea oportuno es muy apropiada, conviene reconocer que en la investigación educativa generalmente no es viable.

proceso de indagación seguido. En ese sentido, en la perspectiva de (Bisquerra et al., 2009), es un medio que facilita el comprender la realidad a través de los datos que no son perceptibles a simple vista, ya que el investigador, es un sujeto influido por el fenómeno donde tienen significado y sentido sus percepciones frente a lo observado, por tanto, lo interpreta desde la realidad vivida por los propios sujetos.

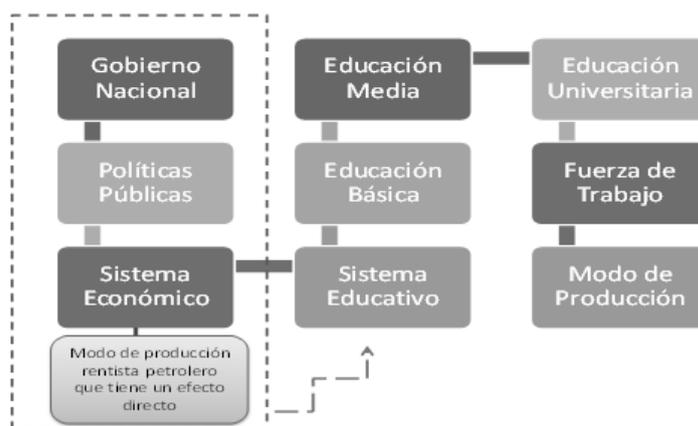
Para en una segunda fase considerar toda la realidad pre-configurada y pasar a la configuración de la realidad encontrada. A partir de los elementos pre-configurados se apreciaron, precisaron y surgieron las preguntas investigativas, el recorrido metodológico, las técnicas e instrumentos para el procesamiento de los datos. Producto de este momento brota el entramado de relaciones socio-culturales, realidad que delimita la configuración del objeto estudiado para luego ir a un plan de re-configuración de esta realidad, mediante el establecimiento de un diseño metodológico propiamente dicho. En la tercera fase, re-configurar dicha realidad se exponen los hallazgos de la investigación, donde se redimensiona la organización de relaciones socio-culturales, a partir de un proceso dialéctico que analiza y reflexiona la realidad sobre la que se desarrolla y concluye la investigación.

Primera fase: pre-configuración de la realidad

Producto de una aproximación al entramado de relaciones socio-culturales desde lo teórico y lo empírico con el fin de focalizar el problema de investigación desde una perspectiva deductiva-inductiva, se realizó siguiendo a (Murcia y Jaramillo, 2008) un rastreo teórico inicial, acerca de las posibles nociones intervinientes en el tema investigado, en el cual se precisaron las siguientes nociones iniciales: emprendimiento, socio-productivo, educación, dependencia, estrategia y liberación.

En este sentido, al realizar la indagación teórica en torno a las nociones iniciales, se descubrió una de las características más comunes en estos conceptos vinculadas con el modo de producción venezolano (dependiente), cuestión que en la perspectiva marxista incide en la conciencia del hombre en sociedad determinando así, su ser y no al contrario. Cuestión que transformó a las fuerzas productivas y consagró a la explotación de petróleo como renglón preferente. Tal y como se muestra a través de la Figura 2.

Figura 2. Pre-configuración de la realidad



Elaboración: Propia a partir de (Murcia y Jaramillo, 2008).

En este sentido, tanto la política de Estado, como el proceso educativo acompañó el referido modo de producción dependiente, lo cual generó cambios en la base económica material de la sociedad venezolana, profundizando el capitalismo rentista dependiente y financiero especulativo, como su forma de desarrollo-subdesarrollo, asimilando al petróleo en la configuración de una nueva infraestructura diseñada en los pretendidos innovadores patrones modelados desde factores externos para condicionar la infraestructura, que normalizó el dominio no sólo sobre la política económica venezolana, sino que también permeó el sistema educativo en todos sus niveles. Por consiguiente, las fuerzas productivas admiten dichas transformaciones sobre la transición de la sociedad acostumbrada primeramente al quehacer agrícola para transitar a una sociedad industrial dependiente.

Que en la actualidad post-pandemia consigue a una economía diezmada, entonces desde una mirada inductiva-deductiva, se realizó el acercamiento al hecho fáctico en un primer momento a través de la observación participante mediante la *praxis* continua del quehacer educativo desarrollado en la universidad particularmente en pre-grado, post-grado y extensión (actualmente vinculación sociocomunitaria). Cabe señalar que este proceso se desarrolló fundamentado en un plan previo, involucrando un sistema de registro narrativo, mediante un diario y notas de campo.

Entendiendo el diario siguiendo a (Bisquerra et al., 2009: 335) como un “sistema de registro de la situación natural que recoge la visión (interpretación) de la realidad desde la perspectiva de las observadoras. Ofrece la experiencia vivida a partir de los significados que el mismo observador atribuye”. Así mismo, se consideró las notas de campo según lo indicado por (Bisquerra et al., 2009: 336):

Son el registro de observación narrativo más utilizado en la observación participante. Consiste en una descripción-narración de los acontecimientos desarrollados en una situación natural. En las notas de campo se pueden contemplar las decisiones sobre cuestiones de tipo metodológico, apreciaciones personales, relaciones con el marco teórico y notas descriptivas/inferenciales.

Igualmente se consideraron como elementos de observación, señalados por (Bisquerra et al., 2009) cualquier manifestación comunicativa dada en los escenarios de la *praxis* docente. Lo anterior llevó a las investigadoras a revisar en diversas universidades los *pensum* de estudio y perfiles de diferentes carreras, programas y/o cursos de extensión, así como las manifestaciones de otros docentes afines, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria, sobre elementos pertinentes para revelar el asunto investigado como pre-configuración la realidad. Desde esta primera aproximación a la pre-configuración de la realidad, se lograron desentrañar las siguientes nociones iniciales: emprendimiento, socio-productivo, educación, dependencia, estrategia y liberación. Las cuales se orientan de la siguiente manera:

1) Emprendimiento: es un modelo creativo de negocio orientado a la identificación de oportunidades para la construcción de una lógica dirigida a conseguir ingresos de forma creativa e innovadora; socio-productivo: proceso económico, político y social que se desarrolla en la comunidad, el cual permite hacer de manera efectiva la participación popular en el desarrollo de los procesos productivos, que se desenvuelven en un espacio determinado teniendo como objetivo fundamental la creación de nuevas relaciones sociales de producción, bajo los principios del trabajo liberador, solidaridad, control social, eficacia, eficiencia y autogestión; 2) Educación: es llevar al estudiante a un cambio personal que se traduzca en un cambio socio-político para bien de toda la sociedad.

3) Dependencia: son las desiguales relaciones económicas mundiales en las cuales se redistribuyen los recursos desde la periferia al centro formando un sistema social que responde a su lógica capitalista; 4) Estrategia: es un patrón a seguir para el logro de metas; 5) Liberación: proceso educativo que comienza en la propia conciencia.

En este orden de ideas, al realizar el proceso dialéctico sobre las nociones iniciales encontradas en la revisión teórica y en la búsqueda fáctica surgió la propuesta del “emprendimiento socio-productivo universitario: una estrategia para la liberación”, como un propósito definido a investigar, ya que de las indagaciones realizadas en diversas universidades las carreras impartidas se encontraban ausentes de los cambios socio-culturales,

socio-políticos y socio-económicos que el (Plan de la Patria, 2019-2025) reclama, ya que la educación junto al trabajo son los procesos para lograr los fines del Estado.

Segunda fase: configuración de la realidad

Desde las nociones iniciales pre-configuradas conseguidas en la revisión teórica y en la búsqueda fáctica, se estructuró un diseño para el desarrollo del trabajo documental propiamente dicho, centrado en torno a la temática investigada, “el emprendimiento socio-productivo universitario: una estrategia para la liberación”. En tal sentido, el diseño consideró los siguientes elementos: La enunciación del problema referido a la falencia en la Universidad que puede ser corregida; lo cual encuentra estrecha vinculación a las preguntas investigativas, siendo éstas los elementos sobre los cuales se centra el propósito investigativo, a saber, las siguientes:

¿Cuáles son las contradicciones del sector universitario respecto al emprendimiento socio-productivo? ¿Cómo es la perspectiva educativa de la universidad frente al marco de la liberación? ¿Cuál es el fundamento que sustenta el emprendimiento socio-productivo universitario? En tal sentido, en esta fase el diseño metodológico se expresa desde la perspectiva relativa del objeto de estudio, y retomando a (Arias, 2006) el abordaje documental de la presente investigación se realizó, como sigue: búsqueda y exploración de fuentes bibliográficas y documentales, tanto impresas como electrónicas, lectura comprensiva, reflexiva y análisis de las fuentes primarias, elaboración de un esquema o mapa preliminar para llevar a cabo el presente estudio, recolección de información mediante el análisis crítico y evaluativo con el respectivo fichaje y resumen, finalmente comprensión y configuración de la información recolectada en función del mapa de investigación.

En tal sentido, la configuración de la realidad surge siguiendo a (Murcia y Jaramillo, 2008: 115), “a partir de la relación entre la teoría formal y la teoría sustantiva, surge una pre-estructura que representa la realidad cultural, la cual facilita la comprensión del fenómeno de estudio”. Tal y como se representa en la Figura 3.

Figura 3. Configuración de la realidad



Elaboración: Propia a partir de (Murcia y Jaramillo, 2008).

Continuando con (Murcia y Jaramillo, 2008) en esta fase de la investigación se incluyó el procesamiento de los datos mediante una codificación simple, axial y selectiva desentrañando la estructura socio-cultural del fenómeno estudiado. Para reflexionar sobre el rol de las universidades en el nuevo modelo productivo.

Re-configuración de la realidad

32

Luego pasamos a la tercera fase de re-configuración de la realidad donde se confrontó el ensamblaje de la realidad fáctica con lo teórico, lo cual siguiendo con (Murcia y Jaramillo, 2008) es la estructuración socio-cultural encontrada en el fenómeno estudiado, cuestión desarrollada en un proceso de redimensión de la realidad encontrada, confrontando los datos empíricos con las teorías existentes. Una vez efectuada la sistematización de los datos encontrados a partir de las técnicas e instrumentos de recolección de datos pertinentes para responder las interrogantes planteadas en correspondencia con el problema, el objetivo y el diseño de investigación, que (Arias, 2006: 67) señala como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”.

Aplicado a la pre-configuración, configuración y re-configuración de la realidad, comportó el análisis de documentos y de contenido, la categorización y demás procesos como la estructuración para llegar a la contrastación. Empleando según señala (Arias, 2006) técnicas particulares y específicas de una disciplina, que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general. Para nuestro caso la re-configuración de la realidad, transitó siguiendo a (Arias, 2006) la aplicación de una técnica que nos condujo a la obtención

de información, la cual fue tratada de manera tal, que los datos pudieron ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente.

Ahora bien, el análisis documental y de contenido siguiendo a (Ruíz, 1992) consistió en describir un documento en sus partes esenciales para su posterior identificación e interpretación. En la presente investigación fue necesaria la revisión de diversos documentos vinculados con el objeto y el sujeto investigado. Así como, en el análisis de contenido se consideró el registro y clasificación de las unidades de estudio escogidas para el quehacer dialéctico que entramó la presente investigación.

En tal dirección, el proceso de análisis, contrastación y sistematización de los datos obtenidos de las diversas fuentes documentales y del hecho fáctico, sobre la comprensión y síntesis, que en esta etapa implicó el proceso de agrupar los datos obtenidos, a fin de visibilizar lo no obvio para reconocer lo dialéctico desde lo intrascendente, a fin de enlazar lógicamente hechos aparentemente desconectados, ajustando las nociones intervinientes en el proceso de investigación una con otra y de atribuir las derivaciones a las relaciones de significados. En tal sentido, la estructura surgida desde esa realidad articulada se procesó mediante el empleo de la herramienta estratégica conocida como TOWS o DOFA-FODA, debido a lo que señala (Nieves-Medrano, 2018: 19):

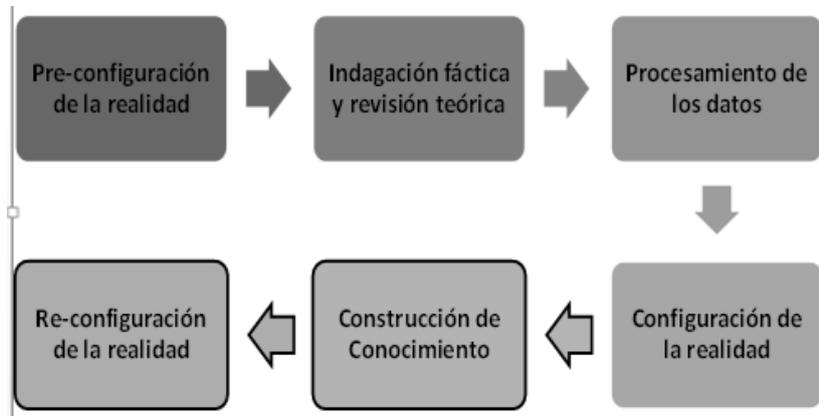
Dicho modelo analítico permite, mediante la aplicación de la Matriz TOWS, desarrollar las estrategias, y de esta forma analizar los factores que tienen mayor preponderancia y proporciona juicios para la construcción de un balance estratégico, que representa para la dirección de las organizaciones la posibilidad de participar en forma exitosa en la implantación de estrategias. La cual está basada en el análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) de una organización, evaluando en este caso, a la universidad y al cúmulo investigativo tanto en la acción como en los textos.

En el devenir investigativo, fue interesante apreciar un conjunto de oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades sobre la base fractal¹³ para interpretar al quehacer socio-productivo presente en la estructura del sistema universitario de tal suerte que permitió descubrir una figuración interpretativa de las debilidades y amenazas de dicho sector, el cual no ubica de forma nítida y manifiesta estrategias educativas formales, ni obligatorias que promuevan el emprendimiento socio-productivo, en favor de crear lugares de encuentro para

¹³ Se comparte con Delgado (2018: 50), la cuestión fractal cuando señala a la geometría fractal, son estructuras complejas auto semejantes a diferentes escalas. Normalmente los fractales son auto semejantes, es decir tienen la propiedad de que una pequeña sección de un fractal puede ser proporcional a menor escala, el conocimiento de la geometría fractal resulta importante como parte de la concepción teórica del tipo de la estructura organizacional del gobierno, que en su constructo es de carácter fractal, en cuanto el mismo se presupone auto semejante en los diversos niveles de gobierno pertenecientes a la administración pública, a saber: Nacional, Estatal y Municipal.

el intercambio de saberes que impacte el desarrollo integral de la nación. Cuestión que se muestra en la Figura 4.

Figura 4. Re-configuración de la realidad



Elaboración: Propia a partir de (Murcia y Jaramillo, 2008).

Sobre el anterior proceso, (Sandoval, 2002) señala, es un proceso de conjetura y verificación, de corrección y modificación; También indica (Sandoval, 2002) es un proceso creativo de organización de datos que hará parecer el esquema analítico como obvio. Se infiere la existencia de cuatro procesos cognitivos como constituyentes dinámicos de todos los métodos cualitativos: comprensión, síntesis, teorización y re-contextualización. Estos cuatro procesos corresponden a una secuencia lógica, ligada al proceso de elaboración mental de las investigaciones cualitativas desarrolladas en el transcurso de su labor de construcción de conocimiento, por consiguiente (Sandoval, 2002) tiene que la investigación será capaz de obtener o crear una síntesis expresada en declaraciones generalizables acerca del fenómeno investigado, tras alcanzar un nivel de comprensión suficiente sobre la realidad del objeto de estudio.

34

Re-comprensión de la realidad

En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo, cuyo recorrido tuvo la finalidad de ofrecer una panorámica general, un primer acercamiento a la idea de la formación de emprendedores como valor agregado, al proceso de formación universitaria. Considerando el asunto un compromiso que debe asumir la Universidad desde la transversalidad del currículo, del proceso de investigación y extensión; pero además esta panorámica requiere de una política más enérgica en favor de la actividad socio-productiva y un entorno propicio para alentar la creación y consolidación de nuevos

emprendimientos por parte del Estado como solución de coyuntura ante un escenario post-pandemia.

En este sentido, la transversalidad del currículo, del proceso académico, de investigación y extensión, comprende una visión educativa universitaria desde la liberación, directamente vinculada a los factores inmediatos de desarrollo, tan requerido por el país con base al Plan de la (Patria 2019-2025) relativo al proceso socio-productivo para enfrentar las realidades socio-económicas posteriores al COVID-19, así como la conciencia sobre la importancia estratégica bajo el principio de corresponsabilidad entre la sociedad y el desarrollo integral de la nación a través de la educación de cara a la crisis económica actual.

Mediante una política en favor de la actividad socio-productiva y un entorno propicio para la creación y consolidación de nuevos emprendimientos por parte del Estado, lo cual involucra, claramente a las instituciones de educación universitaria, no limitada a generar sólo conocimientos específicos y el desarrollo de habilidades, sino a ser parte de un sistema cultural más amplio, trascendente al rol de la formación, dirigida al abandono de la dependencia. Igualmente se encontró a la Universidad sin protagonismo, dedicada a una factoría de profesionales capaces de utilizar sus conocimientos en un contexto científico, tecnológico o económico, pero sin conciencia de las necesidades sociales y medioambientales del país.

No se trata pues, de añadir nuevas responsabilidades a la Universidad, sino empoderarla de su rol protagónico en el proceso educativo desde la totalidad, agregando al emprendimiento socio-productivo como una nueva cultura no dependiente; centrada en oportunidades, libre de incertidumbres y llevada a cabo por estudiantes futuros profesionales. El descubrir al emprendimiento socio-productivo universitario, una herramienta útil en un contexto de recuperación económica y, como tal, debe formar parte integrante de los programas académicos y económicos que al efecto se diseñen para el estímulo del aparato productivo del país.

Si bien, no se puede pretender que la mayoría de estudiantes universitarios sean emprendedores, empero es importante considerar la identificación oportuna de ideas y proporciones presentadas por los educandos, con posibilidad de generar proyectos socio-productivos compatibles con el quehacer académico y también con la posibilidad de sustentabilidad económica productiva.

En este orden de ideas, la Universidad debe plantearse la formación de una nueva fuerza productiva no dependiente, como un sujeto protagónico de cambio y no un ente recopilador-expendedor de teorías a veces inútiles, sin relación con la realidad social y económica del país, ni con las demandas de las comunidades, que esperan más de estos nuevos profesionales, no sólo en lo instrumental de la profesión, sino que coadyuven a la concreción de una nueva y mejor sociedad.

Otro hallazgo significativo fue reconocer la contradicción del proceso educativo universitario y el contenido del (Plan de la Patria, 2019-2025) en cuanto al emprendimiento socio-productivo, fundado en el hecho de la dependencia. No obstante, a través de una política universitaria liberadora, pudiera ayudar a formar los nuevos profesionales dispuestos al desarrollo integral de la Nación, vinculada directamente con las necesidades del país, de manera que puedan impulsar el emprendimiento en las futuras generaciones. Pasando de una educación conservadora y dependiente hacia una educación liberadora o socio-productiva.

Los resultados obtenidos en el presente estudio accedieron a un conjunto de reflexiones contextualizadas en conclusiones y recomendaciones, desde dónde se mostró la necesidad del emprendimiento socio-productivo como una acción educativa en aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo de manera integral, parte del quehacer académico.

En este orden de ideas, la Universidad debe producir una nueva conciencia social, aunque no se puede negar que la institución, está comprometida con la nueva realidad social y ha hecho grandes esfuerzos para incorporar la participación de las comunidades extramuros, avanzando a la par de los requerimientos de la sociedad, al ofrecer con calidad planes de estudio en las áreas de pregrado, postgrado y extensión (vinculación sociocomunitaria) ajustados a sus requerimientos. Sin embargo, el quehacer educativo debe orientar hacia la promoción de actitudes y habilidades con conciencia de clase y valoración histórica destinados al desarrollo integral a través del emprendimiento socio-productivo.

De allí la intención del presente estudio, en vincular la Universidad con el desarrollo del país a la vez de servir de propuesta y un papel de trabajo promotor de cambio y transformación en la educación universitaria, considerando sus propias contradicciones respecto al emprendimiento socio-productivo. Por ello, la universidad venezolana debe estar a la altura de las nuevas exigencias que el país necesita; lo cual claramente, la coloca en un gran desafío y en un nuevo escenario donde no es suficiente formar individuos con un

conocimiento de calidad, sino que también requiere del desarrollo de habilidades y capacidades en los discentes para el aprehender, pero también para el hacer y re-aprehender en un quehacer dinámico, donde no es factible permanecer inmutable ante la realidad económica post COVID-19.

La perspectiva educativa de la universidad frente al marco de la liberación, debe apuntar a la formación integral del estudiante universitario y también debería adaptarse a la realidad social y económica demandada en los planes de la nación; crear un nuevo modelo que rompa con las cadenas de la dependencia, accediendo a trascender a la cultura dependiente y rentista impuesta por el modo de producción petróleo dominante, y asumir una cultura emprendedora y productiva. La universidad debe ser la vanguardia, debe dar respuesta sustentada en los planes de la nación y particularmente pensando en un momento post-pandemia, con miras a contribuir a un verdadero cambio en el modelo económico mediante la propuesta de una reforma fiscal, financiera y monetaria, abandonando el entramado neocolonial, subdesarrollado y dependiente.

Si bien, ya lo decía (Marx, 2008) en el célebre Prólogo de su obra la “Contribución a la Crítica de la Economía Política” la conciencia del hombre no es determinante de su ser, “sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 2008: 5). La Universidad debe ser esa forja donde “el hombre es ante todo el conjunto de sus relaciones sociales” (Marx, 2008: 5). Por tanto, la Universidad venezolana debe ser esa conciencia social, debe ser cónsona respecto a las necesidades de desarrollo del país, debe principalmente romper la dependencia tutelando una nueva conciencia productiva. Teniendo en cuenta la máxima sobre la cual “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 2010: 17).

La universidad debe propender a lo sustentable, a la transformación de la materia prima local y trascender a efectos de la superestructura, apostar a un nuevo modelo productivo. Desde esta perspectiva debe reflexionar para cumplimiento de tres aspectos fundamentales como defender, expandir y consolidar estrategias para el blindaje “del sistema económico y financiero, de nuestra moneda, las capacidades logísticas, de distribución y de abastecimiento” (Plan Socialista, 2019: 7).

En esa búsqueda de sustentabilidad y trascendencia de la conciencia del hombre por tanto de la sociedad, es necesario desde el seno de las universidades, surjan a la par del hecho educativo proyectos de emprendimiento que contribuyan a la solución de problemas

coyunturales del Estado para la consecución de sus fines; es decir, promover las acciones desde el ámbito cultural, social y político con un real impacto en la mejora de la formación y producción de conocimiento, cónsonos con las necesidades sociales del país. Se trata pues de orientar el quehacer educativo hacia la promoción de actitudes y habilidades que tengan como fin el desarrollo integral social, por tanto, la convivencia pacífica, pluralista y democrática.

En lo que respecta al descubrimiento de los fundamentos del emprendimiento socio-productivo universitario, lo encontramos en primera instancia en la necesidad de impulsar cambios en el paradigma educativo conservador y dependiente, para así evitar las contradicciones con el marco constitucional, legal y los planes de desarrollo del país. De tal suerte, que es fundamental promover una cultura productiva, concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia de su significado para el impulso las fuerzas productivas del país. En definitiva, el emprendimiento socio-productivo en el marco de la educación liberadora es, una excelente oportunidad para entrecruzan diferentes realidades entremezcladas en el ámbito universitario, cuestión clave para la superación económica post-pandemia.

La educación liberadora, implica el diálogo y la continua reflexión acerca de la propia realidad a todo lo largo del proceso educativo, necesita de un currículo comprometido con el estudiantado, además desafiante, capaz de indagar, debatir, reflexionar y actuar significativamente hacia un proceso de cambio. Por ello la educación universitaria debe ser cónsona con la vinculación del proceso de aprendizaje y con la fuerza productiva necesaria para el desarrollo del país, así como para la subsistencia económica y el desarrollo de actitudes, además de capacidades en miras de un mejor acceso a las posibilidades de producción social.

Una estrategia revolucionaria es identificar el cómo hacerlo, demoliendo de tal forma el actual paradigma universitario, comprendiendo a la educación como el motor de liberación social y el vector destinado a incrementar la soberanía, contribuyendo así a la democratización del acceso al conocimiento e incrementando la producción nacional, a través del emprendimiento y la innovación para responder a las necesidades nacionales, explotando las potencialidades territoriales, según se establezca en los planes de la nación.

Es por ello que consideramos fundamental, estudiar muy bien el mecanismo estructural del modo de producción venezolano, relacionado a la división del trabajo versus los planes de desarrollo del país. Es decir, en un proceso de reingeniería pensar el condicionamiento del

proceso de vida social, política y espiritual de la futura fuerza productiva en el contexto venezolano que atraviese el modo de producción dependiente a uno productivo, teniendo en cuenta la frase del Libertador el “talento sin probidad es un azote” (Bolívar, 1950: 21) que cierra la idea del círculo virtuoso cimentado en la preparación y conciencia.

Bibliografía

Arias, Fidias (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ª. Ed.). Caracas. Espíteme.

Arias, Stefany. Noticias Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (14/03/2020) *CPI inicia examen preliminar sobre remisión de Venezuela por medidas coercitivas unilaterales*. Recuperado <http://mppre.gob.ve/2020/03/14/cpi-examen-preliminar-remision-venezuela/>.

Ariza, Joselyn. Noticias Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (08/01/2020) *Plan Pueblo a Pueblo recibe oficialmente premio de soberanía alimentaria 2019 en la Comuna Panal 2021*. Recuperado <http://mppre.gob.ve/2020/01/08/plan-pueblo-venezuela-premio-soberania-alimentaria-alianza-estadounidense/> visitado 09/03/2020.

Asamblea Nacional. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (2009). Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5908 de fecha 19 de marzo de 2009.

Asamblea Nacional. *Ley Orgánica de Educación*. (2009). Caracas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinario N° 5.929 de fecha 15 de agosto de 2009.

Bermúdez, Ángel. *Caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina*. (21/04/2020). BBC News Mundo. Recuperado: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52362340> visitado 29/04/2020.

Bernal, César (2006) *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición. México. Pearson, Prentice Hall.

Bisquerra, Rafael et al., (2009) *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid. La Muralla, S.A.

Bolívar, Simón (2007) *Discursos y Proclamas*. Colección Claves de América Digital N°1. Caracas Venezuela. Fundación Biblioteca Ayacucho.

_____ (1950) *Simón Bolívar. Obras Completas*. Volumen III. Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela. Compilación y Notas de Vicente Lecuna con colaboración de la señorita Esther Barret De Nazaris. 2da. Edición. La Habana: Editorial Lex.

Brito, Federico (1966). *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su Estudio*. Volúmenes 1-2. Caracas. Editor: Dirección de Cultura, Universidad Central de Venezuela.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región*. Editorial: CEPAL. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/179/EEE2019_Venezuela_es.pdf visitado 29/04/2020.

Congreso Nacional. *Ley de Universidades* (1970). Caracas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinario 1.429 de fecha 8 de septiembre de 1970.

Delgado, Edgardo (2018) *La Perspectiva de Calidad Para el Fortalecimiento del Poder Popular en la Administración Pública venezolana*. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Especialista en Gerencia Pública no publicado presentado en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional. Caracas.

Deutsche Welle. *La AIE prevé caída histórica de la demanda de petróleo*. (15/04/2020). Economía. Disponible en <https://www.dw.com/es/la-aie-prev%C3%A9-ca%C3%ADda-hist%C3%B3rica-de-la-demanda-de-petr%C3%B3leo/a-53130326> visitado 29/04/2020.

Dos Santos, Jessica. *Rusia Today*. (8/5/2020). *Cinco años de sanciones de EE.UU. contra Venezuela: ¿Un crimen a fuego lento?* Disponible en <https://actualidad.rt.com/actualidad/343356-cinco-anos-sanciones-eeuu-venezuela-crimen> visitado 19/05/2020.

Dos Santos, Theotonio (2011) *Imperialismo y Dependencia*. Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Durkheim, Emile (2001) *Las Reglas del Método Sociológico*. Segunda reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica.

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del Oprimido*. 2da. Edición. México. Siglo XXI editores.

_____ (2004) *Pedagogía de la Autonomía*. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/freire.pdf>, visitado 29/03/2020.

_____ (1997) *La Educación como Práctica de la Libertad*. 4º Edición. España. Siglo XXI editores.

García Fernández, Aníbal (24/03/2019) *Un PROSUR para la desintegración regional*. Análisis Político. Disponible: <https://www.celag.org/un-prosur-para-la-desintegracion-regional/> visitado 29/03/2020.

Hernández, Roberto et al., (2008). *Metodología de la Investigación*. 4º Ed. México. Mc Graw Hill.

HispanTV Nexo Latino. (12/09/2019) *Venezuela denuncia ante ONU “criminal” bloqueo económico de EEUU. Sudamérica/Venezuela*. Disponible: <https://www.hispantv.com/noticias/venezuela/437716/sanciones-eeuu-onu-derechos-humanos-arreaza> visitado 30/03/2020.

Hurtado, Miguel (2005) *Historia de Venezuela*. 1era Edición. Edo. Miranda-Venezuela. Terra Editores.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO. (2020) *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf> visitado 29/04/2020.

Kant, Immanuel (2007) *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Texto Íntegro de la Traducción de Manuel García Morente. Primera Edición. San Juan, Puerto Rico. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.

Marx, Karl (2008) *Contribución a la crítica de la economía política*. Novena Edición. México. Siglo XXI Editores.

Marx, Karl y Engels, Federico (2010) *Tesis Sobre Feuerbach y otros Escritos Filosóficos*. 1era Edición. Caracas-Venezuela. Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (11/10/2018) *Sanciones y Bloqueo Crimen de Lesa Humanidad contra Venezuela*. Informe. Disponible en http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/10/Reporte_Venezuela_Sanciones.pdf visitado 29/03/2020.

Murcia, Napoleón y Jaramillo, Luis (2008). *Investigación Cualitativa “La Complementariedad”*. Una guía para abordar estudios sociales. Segunda edición. Colombia. Editorial Kinesis.

Nieves-Medrano, María (2018) *Origen y evolución de la matriz tows en la administración estratégica del siglo XXI*. Revista Administración y Finanzas. Septiembre 2018 Vol.5 No.16 8-27. Disponible en http://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol5num16/Revista_de%20Administraci%C3%B3n_y_Finanzas_V5_N16_2.pdf visitado 25/04/2020.

Sabino, Carlos (2002) *El Proceso de Investigación*. Venezuela. Editorial Panapo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, (2009). *La Ciencia y La Cultura. Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas: perspectivas latinoamericanas*. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183758> visitado 29/03/2020.

Presidencia de la República. *Líneas Generales del Plan De Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Disponible en <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf>, visitado 29/03/2020.

Presidencia de la República. *Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social. Proyecto Nacional Simón Bolívar. (2013-2019)*. Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6118 fechada el 04 de diciembre de 2013.

Presidencia de la República. *Plan de la Patria Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social. Proyecto Nacional Simón Bolívar. (2019-2025)*. Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6446 fechada el 08 de abril de 2019.

Prieto, Luis (2006) *El magisterio americano de Bolívar*. Venezuela. Colección Claves de América. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Quintero, Rodolfo (2018) *La cultura del petróleo Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*. Libro digital. Biblioteca Juan Pablo Pérez Alfonzo. Caracas. Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Rodríguez, Simón (2016) *Simón Rodríguez, Obras Completas*. Caracas. Ediciones Rectorado Universidad Simón Rodríguez.

Rousseau, Jean-Jacques (1998) *Emilio O La Educación*. Madrid. Alianza

Ruiz-Pérez, Rafael (1992). *El análisis documental: Bases terminológicas, conceptualización y estructura operativa, con una bibliografía indizada*. 1ª ed. Granada-España. Universidad de Granada.

Sandoval, Carlos (2002). *Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Módulo Cuatro Investigación Cualitativa*. Bogotá. Colombia. ARFO Editores e Impresores Ltda.

Televisión del Sur C.A. *Mercosur sin Venezuela, la desintegración regional (26/03/2017)*. Noticias - América Latina. Disponible en <https://www.telesurtv.net/news/Mercosur-sin-Venezuela-la-desintegracion-regional-20170323-0037.html> visitado 29/03/2020.